



ACUERDO PCSJA18-10939

5 de abril de 2018

“Por medio del cual se formula ante el H. Consejo de Estado, la lista de candidatos para proveer dos vacantes del cargo de Magistrado del Tribunal Administrativo de La Guajira que ocupaban los doctores Nadia Patricia Benítez Vega y César Augusto Torres Hormaza”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión del 4 de abril de 2018,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Formular ante el Consejo de Estado, la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PSAA13-9939 de 2013, destinada a proveer dos vacantes del cargo de Magistrado del Tribunal Administrativo de La Guajira que ocupaban los doctores Nadia Patricia Benítez Vega y César Augusto Torres Hormaza.

Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	CASTAÑEDA DAZA OSCAR IVÁN	666,15
2	MEZA RHENALS HIRINA	637,74

ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los cinco (5) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

UACJ/CMGR/MCVR/fhg/MMBD
Revisó: José Manuel Dangond Martínez